

Indaga IFT prácticas monopólicas de Telmex (Reforma 06/05/19)

Indaga IFT prácticas monopólicas de Telmex (Reforma 06/05/19) Alejandro González Cd. de México (06 mayo 2019).- La Autoridad Investigadora (AI) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) inició una investigación por denuncia debido a presuntas prácticas monopólicas de Telmex. De acuerdo con el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la denuncia hecha es por probables prácticas monopólicas relativas en la provisión de servicios mayoristas de acceso a todos los componentes de su infraestructura de redes fijas. "La Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones informa sobre el inicio de la investigación por denuncia, por la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de provisión de servicios mayoristas de desagregación de la red local del agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, en el territorio nacional", dice el aviso. La AI agregó que dichas prácticas monopólicas consisten en la denegación de acceso a un insumo esencial, así como el acceso en términos y condiciones discriminatorias a un insumo esencial, como lo es la red o infraestructura de Telmex. Telmex, al ser parte del agente económico preponderante, está obligado a compartir su infraestructura con sus competidores a cambio de un pago. Al tratarse de una investigación en curso, la AI no reveló el nombre del agente económico que interpuso la denuncia y detalló que el periodo de investigación no podrá ser inferior a 30 días ni exceder de 120 días hábiles, y comenzará a contar a partir del 29 de abril de 2019. Añadió que la investigación podría ser ampliada hasta en cuatro ocasiones por periodos de hasta 125 días hábiles, cuando existan causas debidamente justificadas para ello.